	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	

ADICIÓN	X	**PRORROGA**	X	**OTROSI**	

Fecha de radicación solicitud INTEGRATIC: 26/11/2025
JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

1. Que el día 23 de mayo de 2025 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1387-2025 entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y YEISSON FERNANDO GARZON ESPELETA, cuyo objeto es*: "17300201499 Prestar servicios profesionales para orientar y colaborar con la gestión de cobro coactivo a cargo del Grupo de trabajo de cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en el Modelo Integrado de Gestión (MIG).".*

2. Que, el mencionado contrato inicio el 27 de mayo de 2025, con fecha de terminación prevista para el 26 de noviembre de 2025.

3. Que el numeral 2.2.8 de los estudios previos estableció que el valor del contrato será hasta de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($37.836.000) el cual se pagará en mensualidades vencidas por los servicios efectivamente prestados.

4. Que el numeral 2.2.9 de los estudios previos estableció que la forma de pago sería la siguiente: "El Fondo Único TIC pagará el valor del presente contrato en mensualidades vencidas cada una por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.306.000). Conforme al plan de pagos suscrito por el responsable. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados, proporcional al valor mensual pactado…"

5. Es de precisar que el contrato se ha ejecutado de conformidad con lo previsto. Así mismo, con corte al mes de agosto de 2025, el balance financiero es el siguiente:

Mes	Valor proyectado	Fecha orden de pago	No. orden de pago	Valor orden de pago ($)
Mayo	$840.800	09/06/2025	181988025	$840.800
Junio	$6.306.000	1/07/2025	240001225	$6.306.000
Julio	$6.306.000	14/08/2025	289253925	$6.306.000
Agosto	$6.306.000	09/09/2025	328584625	$6.306.000
Septiembre	$6.306.000	08/10/2025	379070325	$6.306.000
Octubre	$6.306.000			
Noviembre	$5.465.200			

Valor total del contrato	37.836.000

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Valor ejecutado y pagado a 30 de agosto de 2025	26.064.800
Valor programado por la ejecución del 1 al 31 de Octubre de 2025	6.306.000
Valor programado por la ejecución del 1 al 26 de Noviembre de 2025	5.465.200

6. Que la presente contratación se adelantó con el fin de contar con un abogado que cuente con objeto relacionado con el objeto a contratar y con experiencia profesional en temas jurídico quien apoyará la Dirección Jurídica Grupo Interno de trabajo de Cobro Coactivo orientando y apoyando la elaboración de actuaciones administrativas que se desarrollen en virtud de la actividad de cobro, revisando y analizando las bases de datos del GIT con el fin de establecer las alertas necesarias para el impulso de los procesos, estudiando los reportes del aplicativo de gestión de cobro para la elaboración de los actos administrativos de terminación y archivo de procesos por pago total de la obligación, gestionando el levantamiento y elaboración de las bases de datos de los procesos y obligaciones susceptibles de la venta de cartera a CISA, preparando las fichas técnicas de depuración contable y sostenibilidad para presentación ante el comité de cartera y sostenibilidad contable,
7.
8. Que teniendo en cuenta que, a la fecha el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1387-2025 culmina el próximo 26 de noviembre de 2025, y dado que la necesidad persiste, se hace necesario continuar con la ejecución del mismo, con el fin de garantizar la consecución de las metas y objetivos de la Dirección Jurídica – GIT de Cobro Coactivo que dio origen a la contratación en mención. Por tal razón se requiere que la contratista continúe prestando los servicios, atendiendo a la naturaleza de las funciones asignadas a la Dirección Jurídica – GIT de Cobro Coactivo que requiere de un profesional que apoye en todos los temas jurídicos. Finalmente, la adición y prórroga es una medida eficiente que permite optimizar los recursos disponibles, al aprovechar la experiencia y el conocimiento adquirido por el profesional en el contexto específico de la entidad. Esto evita la necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación, lo cual implicaría costos adicionales y un periodo de transición que podría afectar la continuidad del servicio.

9. Que acorde con lo anterior, actualmente la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones evidenciando la viabilidad técnica para la presente solicitud.

10. Que, por lo expuesto en precedencia, se hace necesario prorrogar y adicionar el presente contrato para garantizar la prestación de los servicios profesionales ya descritos.

11. Que, la modificación solicitada no genera ningún tipo de desequilibrio económico en el contrato.

12. Por lo anterior, se solicita lo siguiente:

PRIMERO: PRORROGAR el término de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre por lo cual el numeral 2.2.6 de los estudios previos que hacen parte integral del contrato que quedará de la siguiente manera:

“2.2.6. Plazo de ejecución del contrato” Hasta el 31 de diciembre contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato”.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

SEGUNDO: ADICIONAR el valor del contrato en la suma de SIETE MILLONES CIENCO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($7.146.800) por lo cual el numeral 2.2.6 de los estudios previos que hacen parte integral del contrato quedará de la siguiente manera:

“2.2.8 Valor del contrato/Presupuesto oficial: El valor del contrato será de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($44.982.800), el cual se pagará en mensualidades vencidas por los servicios efectivamente prestados.

TERCERO; MODIFICAR el plan de pagos con el fin de incluir los siguientes recursos que se adicionan:

Mes	Valor pagado	Valor pendiente de pago	Ejecución proyectada con la adición	Ejecución total
Mayo	$840.800	$0	$0	$840.800
Junio	$6.306.000	$0	$0	$6.306.000
Julio	$6.306.000	$0	$0	$6.306.000
Agosto	$6.306.000	$0	$0	$6.306.000
Septiembre	$6.306.000	$0	$0	$6.306.000
Octubre	$0	$6.306.000	$0	$6.306.000
Noviembre	$0	$5.465.200	$840.800	$6.306.000
Diciembre	$0	$0	$6.306.000	$6.306.000
Total	$26.064.800	$11,771,200	$7.146.800	$44.982.800

Los pagos de la adición y prórroga se harán con cargo al presupuesto asignado para la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 307725 de 6 de NOVIEMBRE de 2025 expedido por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto.

Así mismo, con ocasión a la presente solicitud de modificación, es obligación del contratista mantener vigentes los amparos de las pólizas durante la ejecución del contrato.

Cabe destacar que el valor solicitado para la adición no excede el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, tal y como se evidencia a continuación:

Valor inicial del contrato	$37.836.000

Valor en SMLMV 2025	26.57
Valor límite 50% en SMLMV a adicionar	13.28
Valor para presente adición en 2025	$7.146.800
Valor en SMLMV de la presente adición 2025	5.02

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el supervisor del contrato N° 1387-2025 evidencia la necesidad de suscribir la presente adición y prórroga en atención a las necesidades descritas y sustentadas en el presente documento, no sin antes señalar que el contratista se encuentra al día en los pagos de aportes a seguridad social y parafiscales

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**			
Número:	1387			de	2025	
Objeto: *"1730016-Prestar servicios profesionales para apoyar el impulso y gestión de los diferentes procesos de cobro coactivo que se encuentran a cargo del Grupo de trabajo de cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en el Modelo Integrado de Gestión (MIG)"*						
Interventor o Supervisor:	Olga Emilia de la Hoz Valle					
Contratista o Asociado o Cooperante:	Yeisson Fernando Garzón Espeleta					

Valor inicial del contrato o convenio:	**$37.836.000**				
Plazo inicial de ejecución del contrato o convenio:	**6 meses**				
Fecha de inicio: (Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	**27**	**de**	**Mayo**	**de**	**2025**
Fecha de terminación:	**26**	**de**	**Noviembre**	**de**	**2025**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas N/A					
Prorroga No.	**Tiempo (días calendario)**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):	día	**de**	mes	**de**	año

Adiciones N/A	
Adición No.	**Valor ($)**
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**

Suspensiones N/A					
Suspensión No.	**Tiempo (días calendario)**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión (es):	día	**de**	mes	**de**	año

Otrosí N/A		
Otrosi No	**Cláusula Nº**	**Descripción**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	

Número de CDP	307725 de 06/11/2025
Número de Plan de Compras	

Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**				
PRORROGAR el término de ejecución del contrato en un (1) mes y cuatro (4) días, por lo cual el numeral 2.2.6 de los estudios previos que hacen parte integral del contrato que quedará de la siguiente manera: "2.2.6. Plazo de ejecución del contrato" Siete (7) meses y cuatro(4) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".	**34 días**				
Fecha de terminación de acuerdo a prórroga:	**31**	**De**	**Diciembre**	**de**	**2025**

Adiciones (Indique el valor en pesos ($) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	
Cláusula No.	**Valor ($)**
ADICIONAR el valor del contrato en la suma de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($7.146.800) por lo cual el numeral 2.2.8 de los estudios previos que hacen parte integral del contrato quedará de la siguiente manera: "2.2.8 Valor del contrato/Presupuesto oficial: El valor del contrato será de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($44.982.800), el cual se pagará en mensualidades vencidas por los servicios efectivamente prestados.	**$7.146.800**
Forma de pago de los recursos que se adicionan	**Mensual de acuerdo con la cláusula de forma de pago**
Valor total:	**$ 44.982.800**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	

Suspensiones N/A					
Suspensión No.	**Tiempo (días calendario)**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**

Otrosi (Indique la descripción de la modificación requerida) N/A	
Cláusula Nº	**Descripción**

Grado de Responsabilidad	El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga u otrosí del contrato o convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. Cuando se trate de una adición el líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la adición, previa aprobación del interventor.

FIRMAS	
El supervisor o Interventor: **Nombre: Olga Emilia de la Hoz Valle** **Firma**	**Encargado Ficha del Proyecto:** (para adiciones) **Nombre: Juddy Alexandra Amado** **Firma:**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-042_SolicituddeAdicionProrrogamodificaciondelcontratoV3OK YEISSON FERNANDO OKI

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-154729-5d7245-08867734

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-26 15:47:29

Finalización: 2025-11-26 15:49:23

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
20761799
jamado@mintic.gov.co
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES
MINTIC

Firma: Firmante



Olga Emilia De La Hoz Valle
49609322
odhoz@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

GCC-TIC-FM-042_SolicituddeAdicionProrrogamodificaciondelcontratoV3OK YEISSON FERNANDO OKI

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-154729-5d7245-08867734
Creación: 2025-11-26 15:47:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-11-26 15:49:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-26 15:47:33 Lec.: 2025-11-26 15:47:59 Res.: 2025-11-26 15:48:05 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA jamado@mintic.gov.co JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECT MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-26 15:48:06 Lec.: 2025-11-26 15:49:18 Res.: 2025-11-26 15:49:23 IP Res.: 190.145.189.98